

I-8

C-206

Exempt

394

M. D. Enrique Victorio Perez
Buenos Aires

Nal.^a 5 Obre 1878.

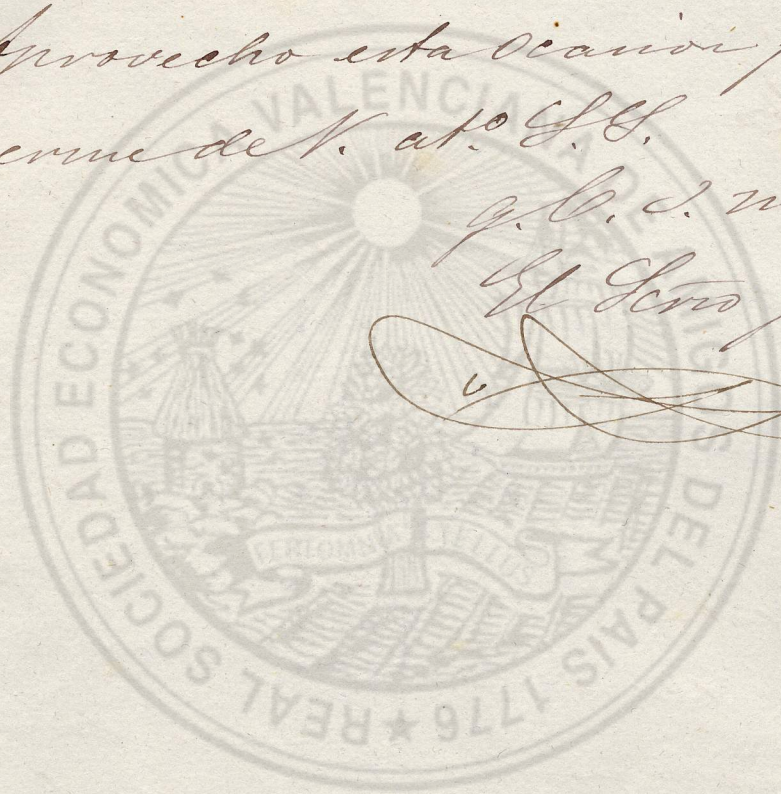
Muy Sr. mio: La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion de 28 de Agosto ultimo en vista de la atenta carta de V. de 9 de Julio, e instrucciones que a la misma acompaⁿate sobre el gran^o "Restaurador agricola", acordó que apenas se recibiere el bannito de dicho gran^o que V. se sirva remitir a esta Corporacion se parara a la Seccion de Agricultura de la misma para que emitiera su dictamen y se den a V. las mas expresivas gracias por el celo e interes que demuestra en bien del ~~su~~ pais.

El referido bannito de p

quando se has recibido ya en
esta Sociedad, y apenas la Sec.
cion de Agricultura emita su
^{informe} ~~informe~~ tendré el gusto de par-
ticiparlo á V.

Aprovecho esta ocasi6n para
ofrecerme de V. at. G. S.

G. L. S. M.
El Seco. gral.



I-8

C-206

La Junta de Gobierno de
esta Sociedad, en sesion del
28 de Agosto último en vis-
ta de una carta de Don
Enrique Victorio Perer, ~~El~~
Vidente en Buenos Aires,
participando que remitia
a esta Corporacion un
barrilito de Guano de
nombrado el "Regenera-
dor agrícola que por
sus buenas condiciones
para el cultivo ha sido
privilegiado por el
Gobierno de aquel pais;
acordó que apenas se
recibiera dicho barri-

Y
Noz

lito de quando se para-
ra à la Seccion de Agri-
cultura à fin de que
lunita dictamen sobre
el mismo

Obrando ya en esta
Secretaria ^{ya à disposicion de V.E.} el expresado
barrilito, tengo el honor
de participar ^{comunicarle} ~~al~~ el
expresado acuerdo,
à fin de que se sirva
disponer que por la
Seccion de la digna
presidencia ^{de V.E.} se proce-
da à verificar el expre-
sado que por que por
fallo; à cuyo fin, les
acompano una copia

de las Instrucciones
que dicho Sr. Victorio
acompañó a su men-
cionada Cartera.

Dios &c

Valencia 30 Octubre 1873.

El Sr. Fiscal

A. Presidente de la Sección
de Agricultura

Instrucciones

sobre el

Restaurador Agrícola Americano

Guano completo insecticida

privilegiado por el Gobierno Argentino

Buenos-Aires

Este guano se llama: Restaurador Agrícola, porque estando compuesto de las materias animales, vegetales y minerales necesarias a un guano completo, suministra a las tierras aquellos elementos de que carecen por haberse absorbido las plantas, y sin esta restauración, no podrían estas reproducirse, por lo que este guano produce a cualquier tierra de las vasturas de que se halla exhausta, y las hace fructificar para cualquier vegetal.

Es Completo, porque este guano, ya se use en estado seco, ya diluido en agua, produce, por su composición especial, sorprendentes efectos en todas las tierras y plantas, mientras que los demás guanos hasta hoy conocidos, son buenos para ciertas tierras y ciertas plantas, y malos para otras tierras y plantas.

Es Insecticida, porque entran, en la composición del guano, productos químicos que matan a unos insectos, y ahuyentan a otros del terreno donde se esparce.

Finalmente: es muy de observar, que siendo grande la cantidad de ALKAL que contiene

el Fertilizante Agrícola Americano, no se percibe mu-
cho de repugnante a los que se observan en otros que
tienen menos, pero esto es debido a que dichos productos
químicos absorben, retienen e impiden la exhala-
ción del Amoniaco, que solo se desarrolla con vigor una
vez introducido el guano en la tierra, o cuando se
le diluye en agua. (Póngase un poco de guano en
un vaso, y échesele agua, y se observará un extra-
ordinario desenvolvimiento del amoniaco).

Nota: Las personas que reciban de Fertilizante
Agrícola Americano, pueden, si quisieren hacerlo experi-
mentar analíticamente, por medio de un químico
competente, comunicándonos en seguida el resultado,
pero lo mas importante es hacerlo experimentar
prácticamente en tierras y plantas distintas, dirigen-
dose al efecto a los presidentes de las Sociedades agri-
colas, y a los directores de jardines botánicos del país,
como tambien a algunas personas particulares
instancia en agricultura, preguntándoles (des-
pues del experimento) cual sea el valor que en
su concepto, tendrá el guano en plaza, siendo
de grande interes que estos datos vengan, siem-
pre posible, autorizados por los Consulados Argentinos.

I-8

C-206

Enrique Victoria Ponce
Belgrano 112
Buenos Aires.

Sr. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País

Valencia

Requena Julio 9 de 1878

Munster de Goy
vienen al RD
de Agosto.

Muy Sr. mío; la circunstancia de haber
asistido como miembro del jurado de la Exposición que
se celebró en esa ciudad el año 1868 me hizo conocer
el interés y celo que distingue á los miembros de la
Sociedad que V. dignamente preside por todo lo
que sea favorable á la riqueza de la región Va-
lenciana y como hijo que soy de ese hermoso país
aprovecho la ocasión que se me presenta para
protarle un servicio según entiendo; y si no lo
fuera, espero q^{ue} V. me sabrá dispensar en gracia
de la buena intención.

Habiendo oído hablar muy favorablemente de
un quano que ha privilegiado este Gobierno me avisó con
su inventor y le pedí una muestra acordandome de que
en Valencia se emplea mucho esta materia. Le he
dirigido á V. un banquito y otro al Sr. Presidente de

era Sociedad de Agricultura, eso lo he podido consignar directa-
mente a V. por no tocar en los vapores, pero lo he consignado
al Sr. Consul Argentino en Genova y el cuidara de hacerlo llegar
a su poder.

Quelgo una instrucción q' me ha facilitado el inventor
Don Andres Lorenzani

Si despues de analizado y mandado probar hubiera
interés para su adquisicion, me ofrezco para poner a los que se
interesan en relacion con el inventor como asimismo para todo
lo que me considere util.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Sr
Presidente con mi mas distinguido consideracion y ofrecimiento su-
ato y S. S. J. S. M. B.

Carague Antonio Pina